

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. JMASMQ-OB-LP-03-2024

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoquí, Chihuahua, a través de su Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoquí, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 4, 6 fracción I, 10, 35 fracción I, 37 fracción I, 38, 39 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados en participar en la licitación pública presencial **No. JMASMQ-OB-LP-03-2024**, relativa a la **REPOSICION DE PAVIMENTOS EN LA ZONA URBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MEOQUI, CHIHUAHUA** en trabajos de mantenimiento, realizados por la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoquí, Chihuahua, conforme lo siguiente:

PARTIDA	Descripción de la obras
UNICA	REPOSICION DE PAVIMENTOS EN LA ZONA URBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MEOQUI, CHIHUAHUA

CALENDARIO DEL PROCESO LICITATORIO E INFORMACIÓN RELATIVA AL FALLO.

Disposición de las bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas	Fallo adjudicatario
Días hábiles del 27 de marzo al 8 de abril de 2024 de 8:00 a 15:00 horas	1 de abril de 2024 a las 9:00 horas	3 de abril de 2024 a las 11:00 horas	11 de abril de 2024 a las 11:00 horas	La fecha se dará a conocer en el acto de apertura de propuestas

Los actos se celebrarán en la sala de juntas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoquí, con domicilio en calle Zaragoza No.117, col. Centro, en la ciudad de Meoquí, Chihuahua y se ajustarán a las fechas y horarios señalados.

CONSULTA, DISPOSICION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:

Las personas interesadas en la licitación podrán obtener, consultar y revisar las bases, el costo de las bases será de \$1,600.00 pesos más IVA, no reembolsable deberá cubrirse mediante depósito bancario en la cuenta 02300006740 en la institución bancaria denominada BANKAOL a nombre de la JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI, con la referencia L.P. OB 01/2024, los días hábiles comprendidos entre el **27 de marzo y 8 de abril de 2024**, en un horario de 8:00 a 15:00 hrs. en el Departamento de Compras de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoquí, ubicado en la calle Ignacio Zaragoza No. 117, Colonia Centro, en Ciudad Meoquí, Chihuahua. Si el interesado desea participar, deberá presentar escrito de solicitud de las bases por contratista dirigido a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoquí, ante el Departamento de Compras de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoquí, el cual será requisito para participar en el procedimiento de licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que han solicitado las bases de la presente licitación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

ANTICIPO

NO SE OTORGARÁ ANTICIPO

Las propuestas relativas a la presente licitación deberán presentarse en idioma español.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Los interesados en participar en la presente licitación, deberán acreditar a través de los documentos establecidos en las bases licitatorias, su capacidad legal, técnica y financiera, así como su experiencia en la ejecución de obras acordes al objeto del proceso licitatorio; así mismo los licitantes deberán contar constancia vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado de Chihuahua, así como declarar bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua. En el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

El criterio de adjudicación de la obra objeto de la presente licitación será binario, de conformidad el artículo 52 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua

SUBCONTRATACIÓN

En la presente obra no se podrá subcontratar ninguno de los conceptos licitados.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoquí, Chihuahua de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

MEOQUI, CHIHUAHUA A 27 DE MARZO DE 2024

ATENTAMENTE:

PRESIDENTE DEL COMITE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI

C. JOSÉ LUÍS CISNEROS CARLOS

